



**SI CRUZAS LA CALLE,
QUE SEA POR LA SENDA:
TE DA SEGURIDAD A VOS
Y A TODOS**



**El Área Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito atiende al público en el horario de 7:30 a 12:30 de lunes a viernes, en Brown 745.
Teléfono 02932-423220**

Sugerencia: se recomienda solicitar los turnos para todas las licencias de conducir, entre 40 a 45 días antes de la fecha de vencimiento de la licencia.

Requisitos para obtener UN DUPLICADO de la licencia de conducir

Los duplicados, ya sean por pérdida o robo, serán emitidos con la misma fecha y categoría de la licencia en cuestión. Se pedirá además de los timbrados la denuncia correspondiente. Y se deberá abonar según los años que quedaran en vigencia hasta la próxima renovación.